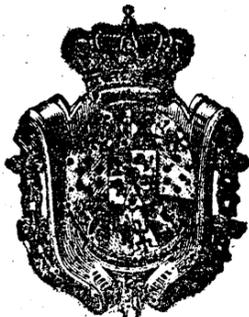


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	449
Por medio año.....	224
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Excmo. Sr.: Despues que la inagotable piedad de S. M. la Reina (Q. D. G.), por su Real decreto de 17 de Abril, se dignó hacer extensivas á todos los generales, jefes y oficiales procedentes del ejército

carlista las ventajas del convenio de Vergara, á las cuales ningun derecho tenian los que no fueron comprendidos en él, ni se adhirieron en tiempo habil, S. M. esperaba que todos los agraciados tan magnánimamente por su citado Real decreto, agradecidos á su piedad, corresponderian lealmente, como lo verifican en general los que fueron comprendidos en el convenio, y otros muchos que con honra y ventaja suya defienden el trono de S. M. y la Constitucion del Estado, habiendo por ello conseguido ascensos, grados y condecoraciones. Pero desgraciadamente entre los agraciados por el Real decreto de 17 de Abril se han encontrado traidores, que despues de haber entrado en España por aquel beneficio y bajo el juramento de fidelidad á S. M., sedientos de sangre española, se unieron á las facciones últimamente levantadas y vencidas ya, é hicieron armas contra

su patria, á la cual querian traer de nuevo la guerra civil; y si la sensatez del pueblo español los despreció justamente y los miró con horror, y algunos han purgado su crimen con arreglo á las leyes, no por eso deben quedar sus nombres ocultos. Conviene que la nacion y la Europa conozcan á esos hombres sin fe ni principios, y que no los confundan con aquellos oficiales de la misma procedencia que se conducen con honor. A este fin S. M., oido el Consejo de Ministros, y conformándose con su parecer, manda que se publiquen, como se hace á continuacion, los nombres de los que hasta ahora se sabe que cometieron tan detestable crimen.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Real sitio de San Ildefonso 31 de Julio de 1848.—Figueras.—Sr....

RELACION de los jefes, oficiales y demas individuos que procedentes del ejército carlista han solicitado la revalidacion de sus empleos con arreglo al Real decreto de 17 de Abril último, prestando el juramento de fidelidad á S. M. la Reina y á la Constitucion de la monarquía, los cuales han tomado parte en la faccion montemolinista.

Armas.	Grados.	Empleos.	NOMBRES.	Armas.	Grados.	Empleos.	NOMBRES.
Infantería..	»	Teniente.....	D. Ignacio Vergara y Jáuregui.	Caballería	Capitan.....	Teniente.....	D. Fermin Vidar.
Idem.....	»	Idem.....	D. José Echaquivel.			Idem.....	D. Lázaro Orcoyen.
Caballería..	»	Idem.....	D. Juan Antonio de Maiz.			Idem.....	D. Ramon Erice.
Infantería..	»	Subteniente.....	D. Martin Iraola.			Idem.....	D. Serafin Muzzquiz.
Idem.....	»	Idem.....	D. Justo Goizueta.			Idem.....	D. Diego Zabalza.
Idem.....	»	Idem.....	D. José Manuel de Bereciarte.			Idem.....	D. Angel Monreal.
Caballería..	»	Coronel.....	D. Severiano Arellano.			Idem.....	D. Julian Isanti.
Infantería..	Coronel.....	Teniente coronel..	D. Francisco Armona.			Idem.....	D. Joaquin Andia.
		Idem.....	D. Emeterio Iturmendi.			Idem.....	D. Angel Oteiza.
		Idem.....	D. Epifanio Solo.			Idem.....	D. Benito Iriarte.
		1.º comandante..	D. Joaquin Zavaleta.	Idem.....	D. Dionisio Beunza.		
		Idem.....	D. José Valencia.	Idem.....	D. José Zugasti.		
		Idem.....	D. Juan María Fernandez Otermi.	Idem.....	D. Sixto Martinez.		
		Idem.....	D. Lucas Zavaleta.	Idem.....	D. Antonio Mongay.		
		Idem.....	D. Raimundo Riezu.	Idem.....	D. Francisco Rebolta.		
		2.º comandante..	D. Juan Miguel Lanz.	Idem.....	D. José Maria Larregui.		
		Idem.....	D. Joaquin Mendoza.	Idem.....	D. José Ramon.		
Caballería..	Coronel.....	Teniente coronel..	D. Gregorio Lasaga.	Idem.....	D. Pedro Pena.		
		Idem.....	D. Pedro Antonio Landa.	Idem.....	D. Bartolomé Beroja.		
		Idem.....	D. Martin Lagran.	Idem.....	D. Basilio Beunza.		
		Idem.....	D. Isidoro Garraza de Iturralde.	Idem.....	D. Baltasar Palacios.		
		Idem.....	D. Eusebio Landa.	Idem.....	D. Augel Martinez.		
		Idem.....	D. Tomas Zariategui.	Teniente.....	D. Tomas Arveloa.		
		Idem.....	D. Juan Bautista Aguirre.	Idem.....	D. Fermin Lagarreta.		
		Idem.....	D. Eugenio Santa Cruz.	Idem.....	D. Javier Vergara.		
		Idem.....	D. Nemesio Logroño.	Idem.....	D. Bernardino Ochandorena.		
		Idem.....	D. Juan Berraza.	Idem.....	D. Fermin Urrutia.		
Infantería..	Teniente coronel..	Idem.....	D. Rufino Perez.	Capitan.....	D. Pedro José San Martin.		
		Idem.....	D. José María Goñi.	Idem.....	D. Miguel Benza.		
		Idem.....	D. Gregorio Ayerra.	Idem.....	D. Julian Alonso.		
		Idem.....	D. José Maria Droquieta.	Idem.....	D. Agostin Navarro.		
		Idem.....	D. Francisco Amezqueta.	Idem.....	D. Felipe Berneche.		
		Idem.....	D. Miguel Arbeloa.	Subteniente.....	D. Estéban Goñi.		
		Idem.....	D. Antonio Viguria.	Idem.....	D. Alejandro Eguzquiza.		
		Idem.....	D. Joaquin Ezcarte.	Idem.....	D. Antonio Ita.		
		Idem.....	D. Francisco Armona.	Idem.....	D. Manuel Aguerri.		
		Idem.....	D. Agapito Viorlequi.	Idem.....	D. Ponciano Visaire.		
Caballería..	Teniente coronel..	Idem.....	D. Fermin Pinillos.	Idem.....	D. Miguel Juango.		
		Idem.....	D. Martin Lanz Banuz.	Idem.....	D. Miguel Ezpeleta.		
		Idem.....	D. Pedro Flores.	Idem.....	D. Bartolomé Polet.		
		Idem.....	D. Dionisio Cia.	Idem.....	D. Nemesio Elizalde.		
		Idem.....	D. Prudencio Garcia.	Idem.....	D. Juan Cruz Caballero.		
		Idem.....	D. José Pio Aldaz.	Idem.....	D. Pedro Bestunche.		
		Idem.....	D. Sebastian Muzqueta.	Idem.....	D. José Ortazu.		
		Idem.....	D. Francisco Murazabal.	Idem.....	D. Martin Ladulain.		
		Idem.....	D. Tomas Egarvide.	Idem.....	D. Crisóstomo Lasaga.		
		Idem.....	D. Tomas Urviozola.	Idem.....	D. Pedro José Riezu.		
Infantería..	Teniente coronel..	Idem.....	D. Juan José Erice.	Idem.....	D. Martin Aruge.		
		Idem.....	D. José Antonio Lanz.	Idem.....	D. Policarpo Compains.		
		Idem.....	D. José María Zarranz.	Idem.....	D. Francisco Alzurrun.		
		Idem.....	D. Pedro Llanos.	Idem.....	D. Felipe Murazabal.		
		Idem.....	D. Marcial Garcia.	Idem.....	D. Antonio Perez.		
		Idem.....	D. Esteban Zunzarren.	Idem.....	D. Julian Arinziburo.		
		Idem.....	D. Lorenzo Unzué.	Idem.....	D. Fernando Vergara.		
		Idem.....	D. Ignacio Arteta.	Idem.....	D. Juan Cruz Elizalde.		
		Idem.....	D. Hilario Janariz.	Idem.....	D. José Albeniz.		
		Idem.....	D. Felipe Herlan.	Idem.....	D. Francisco Zugasti.		
Caballería..	Capitan.....	Idem.....	D. José Antonio Sola.	Idem.....	D. Joaquin Elizalde.		
		Teniente.....	D. Benigno Uncite.	Idem.....	D. Victor Ruiz.		
		Idem.....	D. Félix Abarzuza.	Idem.....	D. Babil Bayona.		
		Idem.....	D. Nicolas Leza.	Idem.....	D. Francisco Nagore.		
		Idem.....	D. Félix Yañiz.	Idem.....	D. Estéban Latienda.		
		Idem.....	D. José Jaurrieta.	Idem.....	D. Pedro Anton.		
		Idem.....	D. Miguel Urriza.	Idem.....	D. Mariano Arguindegui.		
		Idem.....	D. Javier Zurbaroa.	Idem.....	D. Eugenio Llanos.		
		Idem.....	D. Saturnino Garcia.	Idem.....	D. Eusebio Ochoa.		
		Idem.....		Idem.....			

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION
Y OBRAS PÚBLICAS.

Instrucción pública.—Negociado 3.º—Circular.

Concluidos en 31 de Diciembre del año último los términos señalados por Reales órdenes para que los autores, traductores y editores de las obras relativas á todas las materias que constituyen la instrucción primaria elemental y superior, las presentasen en este ministerio; y habiéndose procedido á su reconocimiento y calificación por la comision nombrada al efecto, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictámen del consejo de Instrucción pública, se ha servido aprobar la propuesta de la referida comision, mandando que en todas las eschelas de instrucción primaria, públicas y privadas, sirvan de texto y se usen exclusivamente las obras comprendidas en el adjunto catálogo, sin perjuicio de que pueda adicionarse con las que, examinadas en lo sucesivo por el consejo, se consideren útiles para la enseñanza.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1848.—Bravo Murillo.

Catálogo de las obras que han de servir de texto en las escuelas de instrucción primaria, aprobado por S. M. en 30 de Junio de 1848.

RELIGION Y MORAL.

Catecismo de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Ripalda, cotejado y corregido de orden superior por Don José Mariano Vallejo.

Catecismo cristiano, con un compendio de la historia sagrada, por D. Francisco Pareja de Alarcon.

Catecismo de la doctrina cristiana y Compendio de la historia sagrada, compuesto por el presbítero D. J. Diaz de Baeza.

Catecismo de la doctrina cristiana, publicado en frances por el arzobispo de Cambrai, precedido de un compendio de historia sagrada, y traducido por D. A. P.

Catecismo histórico, ó Compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, compuesto por el abad de Fleuri, y traducido para utilidad de la juventud.

Catecismo histórico de Fleuri.—Novísima edicion, aumentada la historia sagrada con un resumen en verso.

El Fleuri, catecismo histórico escrito en verso.

Catecismo sobre los fundamentos de la fe, por Aimé, y traducido por D. Juan Gonzalez.

Compendio de la historia sagrada, traduccion de la señorita Pulido y Espinosa.

Id. id. id. por D. Ignacio Calonge y Perez.

Historia sagrada contada á los niños, traducida por Don Manuel Gonzalez Vara.

Historia sagrada y del pueblo hebreo, por el general Aristizabal.

Epítome del antiguo y nuevo Testamento, traduccion de D. Juan Manuel Grajo, presbítero.

Compendio de religion, por D. Angel Herreros y Mora.

Doctrina cristiana, escrita por el presbítero D. Julian Gonzalez de Soto.

LECTURA.—METODOS.

Nueva cartilla para enseñar y aprender á leer, por Don José Mariano Vallejo.

Clave y reglas para aprender á leer, por el mismo.

Teoría de la lectura, ó método analítico, por el mismo.

Cuadernos de lectura, por D. Joaquin Avendaño y D. E. Fernandez.

Silabario de D. Vicente Naharro.

Método práctico de enseñar á leer, por el mismo.

Ejercicios silábicos, por D. E. Eguilaz.

Libro primero de la niñez, por D. B. A. de Lopetran.

Nuevo silabario, de Mondejar.

Nueva cartilla, por D. A. Audet.

Silabario, de Hernando.

Nuevo silabario, por D. Manuel Rodriguez Escobar.

Principios metódicos para enseñar á leer, por el mismo.

Método práctico elemental, por D. Manuel Benito Carrera.

El director de la juventud, por D. T. Ballester Belmonte.

Complemento al manual de lectura, por D. A. Beltran.

Primeros elementos del idioma castellano, por los directores del instituto de sordo-mudos de Barcelona.

Rudimentos de ortología castellana, por D. J. Codina.

Manual de los párvulos, por D. José María de Lerma.

Ortología y diálogos de caligrafía, por Torío.

LIBROS PARA EJERCITARSE EN LA LECTURA.

El libro de los niños, por Martínez de la Rosa.

Lecciones escogidas, por el P. Pascual Suarez.

Ejemplos morales, por D. Juan Rubio.

El tesoro de los niños, traduccion de D. Enrique Ataide y Portugal.

Las páginas de la infancia, por D. Angel María Terradillos.

El Evangelio para los niños, traduccion del mismo.

Juanito, obra de educacion, traducida por D. Mariano Torrente.

El amigo de la infancia, traduccion de D. Luis Bordas.

Precioso curso de moral infantil, traduccion de D. Felipe Antonio Macías.

El abuelo, obra de educacion traducida por un español amante de su patria.

El buen Fridolin y el pícaro Thierry, traduccion de Don Fernando Bertran de Lis.

Los seis dias, por D. Andres Vallejo.

Guia de la infancia, por D. Eugenio de Tapia.

Educacion de la juventud, traducida por el presbítero D. Leandro Tovar y Arciro.

Educacion de la infancia, por D. José Menendez.

El Padre nuestro de Fenelon, traducido por D. G. del Valle.

El genio de la educacion, por D. Gerónimo Lopez Ce-rain.

Escuela del ciudadano español, por D. Lorenzo Alemany.

El libro de mis hijos, por D. A. C. J. C.

Himnos en prosa para niños.

La moral en accion, traducida del frances por D. Antonio Garcia Almarza.

El maestro de sus hijos, ó sea la educacion de la infancia, traduccion del frances.

El amigo de los niños escrito en frances por el abate Sabattier. Nueva traduccion.

Id. id. id. traducido por D. Juan de Escoiquiz.

El amigo de la infancia, traduccion de P. R. S.

Cuentos morales para la instruccion de niños de ambos sexos, traducidos del frances por D. C. A. P.

Cuentecitos para niños y niñas, traducidos del frances por D. Juan Bautista Fosis y Gual.

Devocionario y ejercicio cotidiano, por el presbítero Don Julian de Soto.

Confesion y comunión, tratado puesto al alcance de los niños, por un sacerdote amigo de la juventud.

Consejos á las niñas, por D. Benito Garcia de los Santos.

El libro de las niñas, por D. Joaquin Rubio y Ors.

Pensil de las niñas, por D. José Codina.

Fábulas de Iriarte.

Id. de Florian, traducidas por D. José Fernandez de la Vega Potán.

La moral en verso, por D. José Codina.

Coleccion de trozos selectos de los mas célebres escritores castellanos, tanto en prosa como en verso, por D. L. Q. S.

Trozos en prosa y verso, por D. Eugenio Eguilaz.

Coleccion de trozos escogidos, por Ranera.

Trozos escogidos de literatura española, por D. Francisco Merino.

Lecciones de educacion religiosa y civil, por D. Julian Melchor Miranda.

Mil charadas castellanas en verso, por A. P. y L.

Semanario químico-artístico, por D. Luciano Martinez: tomo primero.

La agricultura al alcance de los niños, por D. J. M. O.

El instructor de los niños, por D. José Domenech y Ci-reunís.

Compendio de las artes y ciencias, traducido por Don Juan Francisco Siñeriz.

Manual de la juventud estudiosa ó libro segundo de los niños, por Ranera.

Historia griega contada á los niños, traducida por D. M. G. Vara.

Id. romana, id. id., traduccion del mismo.

Id. de Inglaterra, id. id., traduccion de id.

A la juventud española, Ripalda político-moral, por Don D. C. R.

Nociones elementales de anatomía y fisiología humanas, por D. Luis Garcia Sanz.

Reglas de urbanidad, por D. Fernando Bertran de Lis.

Manual de la urbanidad y del decoro, por D. J. A. y G.

Lecciones de urbanidad, por D. Manuel Rodríguez Escobar.

Lecciones litografiadas, por D. José María Flores.

Miscelánea de la lectura de la letra bastarda española, escrita y autografiada, por D. J. F. de Azpiazu.

ESCRITURA.

Arte de escribir y colecciones de muestras de Torío.

Id. id. de Iturzaeta y todas sus obras de caligrafía.

Id. id. y coleccion de muestras de D. Antonio Alverá Delgrás.

Arte de escribir con la mano izquierda por D. Tomas Varela.

Aparatos para vencer las dificultades de la escritura, con la descripcion del mismo, por Vallejo.

GRAMATICA CASTELLANA.—Ortografía.

Nociones generales de ideología y gramática española, por Vallejo.

Prontuario de gramática castellana, por D. A. M. Terradillos.

Elementos de gramática castellana, por Illas y Figuerola.

Lecciones elementales de gramática, por Eguilaz.

Compendio de gramática, por el mismo.

Gramática teórico-práctica de id.

Gramática elemental de la lengua castellana, por D. J. Languéniza.

Elementos de gramática castellana, por el P. Ramon, calle del Corazon de Jesus.

Id. id. de Ramon Zudaire y Muniain.

Lecciones de gramática y aritmética, por Alemany.

Principios de analisis lógico, por D. R. Merino.

Tratado de la descomposicion y composicion de los períodos, por Gonzalez Soto.

Ortografía de la academia.

Ortografía práctica de D. J. María Iturzaeta.

Ortografía de D. Victor Martin.

Tratado de ortografía metódica de Vallejo.

Ortografía castellana, por Moles.

Tratado de ortografía castellana, por P. M. Navarro.

Reglas de ortografía, por Naharro.

Tratado de prosodia española, por Llorente.

ARITMETICA.

Definiciones y extracto de las reglas de aritmética, por Vallejo.

Aritmética de niños, por el mismo.

Complemento de idem, por idem.

Teoría de las cuentas, por Elizondo.

Aritmética, por D. J. Martinez Rodrigo.

Principios de aritmética, por D. José Fernandez Segura.

Nociones de aritmética, del mismo.

Aritmética teórica elemental, por D. Manuel Benito.

Lecciones elementales de aritmética, por D. J. Ramon Perez.

Tratado de aritmética, por D. Pedro Manuel Navarro.

Id. id., por los Sres. D. V. M. Gomez y D. F. A. Barrio.

Id. id., por D. L. Alemany.

Id. id., por D. Felipe Erayalar.

Id. id., por D. Julian Gonzalez Soto.

GEOMETRIA.

Geometría de niños, por Vallejo.

Elementos de geometría, por A. Giró y de I. R. Miró.

Id. id., por D. F. Erayalar.

Compendio de geometría, por D. J. Giró.

Geometría para niños, por D. Juan Francisco Lodo.

DIBUJO LINEAL.

Elementos de dibujo lineal, por D. Juan B. Peironet.

Coleccion de obras de dibujo lineal, traduccion del mismo.

Curso metódico de dibujo lineal, por D. A. Giró y Arnols.

HISTORIA NATURAL.

Curso metódico de nociones de historia natural popular, por D. José María Paniagua.

GEOGRAFIA É HISTORIA.

Nociones geográficas, por D. José Mariano Vallejo.

Geografía elemental de España, por D. J. M. F.

Repertorio geográfico, por D. Manuel Cerdá.

Compendio de geografía, por D. Juan Miró.

Manual geográfico, por D. José Ulanga.

Lecciones elementales de geografía, por Carrera de Ur-rutia.

Prontuario de historia de España, por Terradillos.

Curso de historia y geografía, por D. L. G. Lasoz.

Elementos de historia universal, por D. Tomas Ortiz.

Nuevo compendio de historia de España, por D. V. Boix.

Compendio de la historia de España con un cuadro sim-bólico, por Doña A. Cortés y D. L. Bordas.

Lecciones de Iriarte corregidas y aumentadas, por Go-mez Ranera.

Manual de historia universal, por el mismo.

Elementos de historia y cronología, por el mismo.

Primeras nociones de cronología y de historia, por Don José Segundo Flores.

Elementos de cronología, por D. J. Calonge y Perez.

LIBROS QUE POBRAN CONSULTAR LOS MAESTROS.

Manual completo de instruccion primaria, por D. Joa-quin Avendaño.

La escuela de instruccion primaria, por D. R. Diaz de Rueda.

Curso completo de instruccion primaria, por Arce Fer-nandez.

Ideas primarias de los números, por Vallejo.

Explicacion del sistema decimal frances, por el mismo.

Modo de poner en ejecucion el nuevo método de enseñar á leer, por id.

Manual completo de enseñanza simultánea, mútua y mixta, por D. L. Figuerola.

Guia legislativa é inspectiva, por el mismo.

Sistema mixto general por Iturzaeta.

Nuevo arte de enseñar á leer, por Naharro.

Teoría del sistema ortológico, por D. B. A. de Lopetran.

Problema de aritmética, por D. José Menta y Font.

Preceptos de higiene para los niños de las escuelas pri-marias de ambos sexos.

Preceptos de higiene, por D. Ramon Merino.

Madrid 30 de Junio de 1848.—Bravo Murillo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Bur-gos, Alava y Guipúzcoa y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 6 del corriente, de no ocurrir novedad

Continúan las firmas de las personas que en la provincia que se expresa se adhieren á la exposicion dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.) «inserta en la Gaceta de 8 de Mayo último» con motivo del triunfo conseguido en la madrugada del 7 del expresado mes sobre los trastornadores del orden público.

Sigue la provincia de Santander.

AMPUERO.

Marcelo de Camino Ranero. Matias Cagiga.

Francisco Camino y Orran-tia. Tomas Trueba.

Valentin de Gordon. Valentin de Gordon.

Manuel de Escajadillo Men-dizabal.

Gabriel Señá. Manuel Garcia.

Juan de Aldeco. Antonio Fernandez.

Vicente Barquin. José de Escajadillo.

Francisco Garcia. Diego Ruiz.

Valentin de Camino. Juan de Echavarria.

Juan de Verano Cuadra. Vicente Ruiz.

Juan de la Cagiga. José Solana.

Pedro Lavin Martinez. Antonio Martinez.

Francisco Ruiz de la Mier. Ventura Lavin.

Tomas de Rivas. Mariano Antonio Carredano.

Antonio Verano. José Garcia.

Francisco de la Cuadra. José Ruiz.

Luças Gordon. Tomas Garcia.

Carlos Gomez. José Garcia Rascon.

Francisco Uriarte. Pedro Ortiz.

Francisco Rosillo. Julian Cuadra.

Juan de Verano. Francisco Cuadra Alvarado.

Marcelo de Angulo. Patricio Ortiz Mugica.

Andres Iturburia. Manuel Lavin.

José Garcia Gutierrez.

Rafael García.
Manuel de Rivas Picó.
Juan Francisco Gomez.
José de Matienzo.
Juan de Rivas.
José de Lombera.
Faustino Verano.

ONTON.

Pedro de Obanes.
Manuel de Iñigo.
José de Escuti.
Bartolomé Ocariz.
Sinforiano de las Herreras.
José de Gutierrez.
Francisco de Echeguren.
Manuel de Bringas.
Miguel de Carreras.
José de Tijera.
Benito de Aguirre.
Eugenio de Elizalde.
Ramon de Cereceda.
Nicolas de Elizalde.
José de Ureta.
Pedro del Barco.
Francisco de Escuti.
José Ortiz.
Alejo de la Peña.
Mariano Palacio.
Santiago Justo de Cereceda.

Pelayo Zorrilla.
Pablo Escajadillo.
Juan de Martinez.
Froilan de Echavarria.
Celestino Gonzalez.
José de Bayas.
Antonio Zavala.

Manuel de Aedo.
Mateo de la Helguera.
Bruno de Ureta.
Celestino de Hoyos.
Eusebio de la Helguera.
José Ignacio de Galarza.
Pedro de la Helguera.
José de Iñigo.
Leandre Alvarez.
Angel de Palacio.
Fermín de Coribe.
Manuel de Menchaca.
Andres de Hoyos.
José Zaballa.
José Domingo Carreras.
Santiago Perez.
Ramon de Obares.
Ignacio Colina.
Gregorio de la Sota.
Manuel del Portillo.
Miguel Barquin.

VOTO.

José Manuel Blanco.
Pedro Alcántara de Buega.
Fermín Sierra de la Peña.
Antonio Fernandez.
José de Somarriba Gomez.
Basilio Clemente Perez.

Ramon de la Tejera.
Francisco de Rozas.
Joaquin de Albo.
Juan del Campo.
José de Somarriba.
Antonio del Campo.

Maximino de la Vega.
Juan Antonio Pellon.
Francisco de Pumarejo.
Ignacio de Pumarejo.
Fernando Gomez Azcona.
Francisco de la Vega Buega.
Ramon San Roman.
Ramon de la Muela.
Juan Ignacio Somarriba.
Felipe de Aja.
Miguel Pacheco.
Francisco Ruiz.
Clemente Pumarejo.
Roque Gutierrez.
José Muñoz de la Maza.
Juan Barquin.
Gonzalo de Rozas.
Alonso Gomez.
Manuel Setien.
Emeterio Perez.
Sebastian Maza.
Bernardo Ruiz.
Francisco de Ezquerria.
Francisco de la Maza.
Bonifacio Gutierrez.
Manuel del Campo.
Juan de la Vega Buega.
José de la Sierra.
Antonio Gomez.
José de Arroyo.
José Madrazo.
Francisco Ceferino Cobo.
Francisco Verano.
Francisco Perez.
Ciriaco Fernandez.
Ramon Perez.

Juan de Sisniega.
Segundo Fernandez.
Miguel Gomez Escajadillo.
Gabino de la Vega.
Pedro Gomez.
Blas Madrazo.
Leandro Trueba.
Sergio del Campo.
Fernando Albo y Campo.
Joaquin de Buega y Pezuela.
Juan de la Maza.
Antonio del Campo Fernandez.
Juan Barquin.
Segundo Gonzalez.
Angel de Aedo.
Ramon de la Sierra.
Mateo de Moncalian.
Santiago de Sisniega.
Antonio Arroyo.
Javier de la Maza.
Manuel Lastra.
Francisco de la Lastra.
Antonio Ruiz Ruiz.
Pedro Diez.
Gaspar Angel de Venero.
Wenceslao Ruiz.
Manuel de la Sierra.
Servando Maria Gonzalez.
Pedro de la Torre.
Bonifacio Ruiz.
Antonio Ruiz Secada.
Felipe Quirejeta.
Tomas de la Maza.
Juan de Landeras.
Francisco Somarriba.

Miguel Legardo.
Antonio Arredondo.
Eustaquio Lastra.
Manuel de Somarriba.
Juan de la Fuentecilla.
Juan de la Maza.
Pedro Alonso.
Guillermo Arroyo.
José de Sisniega.
Eleuterio de Solórzano y Hazas.
Juan de Bustillo.
Francisco de Ruiseco.
Francisco de Somarriba.
Juan Lopez Rozas.
Gregorio de Ruiseco Mar.
Juan de la Carrera.
Alvaro de Sisniega.
Francisco Bustillo.
Agustin Carrera.
Felipe de Naveo.
Luis Banco.
Francisco Sisniega.
Domingo Villn.
Domingo Pedraja.
Agustin de la Maza.
Miguel Fontecilla.
Isidoro de Cerecedo Sainz.
Agustin Pardo.
José de la Peña.
Agapito Zorrilla.
Manuel de la Cagiga.
José Collado.
José Pellon.
Angel Fernandez Fuente.
Felipe de la Cagiga.

Gregorio Somarriba Gonzalez.
Antonio Marron.
Donato Antonio de Molina.
Mateo Fernandez.
Canuto de Isla.
Francisco Carral.
Joaquin Gil.
Melchor Castillo.
Bartolomé Rafael Quirejeta.
José Escajadillo Fernandez.
Mauricio de la Vega.
Pedro Manuel de Cerecedo.
Cipriano Trueba.
Felipe Trecha Trueba.
Marcelino Diez de Trueba.
Pedro Pardo.
Victor de Sisniega.
Domingo de Venero.
Francisco Leon Perez.
Blas Antonio de las Suertes.
Mateo Garcia.
Basilio Aedo.
Gregorio Garcia.
José del Rivero.
Bernardino Baldor.
Juan Ricondo.
Bartolome Setien.
Antonio Velasco.
Rafael Pardo.
Ventura Abascal.
Gaspar Ricondo.
Rufino Diez.
Pablo Fernandez.
Tomas Alonso.
Juan Francisco de Morlote.
(Se continuará.)

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PROVINCIA DE AVILA.

ESTADO que manifiesta las importaciones, existencias, consumos y exportaciones en esta provincia durante el trimestre que empezó en 1.º de Enero y concluyó en 31 de Marzo de este año.

	TRIGO.		AVENA.		CEBADA.		CENTENO.		HABAS.		HABICHUELAS.		MAIZ.		ARROZ.		GARBANZOS.		HARINA.	
	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Arroba.	Total.	Arroba.	Total.	Arroba.	Total.
Existencia del trimestre anterior.	118,216		1,381		67,230		69,146		»		2,755		»		45		25,970		54,735	
Importacion	54,673		420		29,561		18,807		»		927		»		832		3,786		4,096	
Cosecha recogida en el trimestre..	»	172,889	»	1,501	»	96,791	»	37,953	»		»	3,682	»	»	877	»	29,756	»	38,834	
Exportaciones.	65,466		100		36,005		13,057		»		1,740		»		78		9,017		30	
Consumos.	79,650		673		44,485		50,892		»		804		»		656		10,958		40,389	
Simiente gastada en el trimestre.	10,909	155,725	693	1,466	2,267	82,757	11,213	75,192	»		225	2,769	»	»	734	8,380	28,355	»	40,419	
Existencia para el trimestre siguiente.		47,464		35		44,034		12,761				913			443		1,401		18,412	

Madrid 1º de Agosto de 1848.—Por el director de agricultura, industria y comercio, el subdirector, Isidro Diaz de Argüelles.

PROVINCIA DE ALMERIA.

ESTADO que manifiesta las importaciones, existencias, consumos y exportaciones en esta provincia durante el trimestre que empezó en 1º de Enero y concluyó en 31 de Marzo de este año.

	TRIGO.		AVENA.		CEBADA.		CENTENO.		HABAS.		HABICHUELAS.		MAIZ.		ARROZ.		GARBANZOS.		HARINA.	
	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Fanega.	Total.	Arroba.	Total.	Arroba.	Total.	Arroba.	Total.
Existencias del trimestre anterior.	4,800		»		2,515		850		450		2,160		2,305		840		352		410	
Importacion	50,000		»		28,844		2,004		56		3,948		8,809		1,772		288		4,812	
Cosecha recogida en el trimestre.	»	54,800	»		»	31,359	»	2,854	»	506	»	6,144	»	41,314	»	2,612	»	640	»	5,222
Exportaciones.	»		»		»		»		110		504		»		»		80		»	
Consumos.	46,800		»		30,200		2,100		150		1,000		8,150		1,800		120		4,500	
Simiente gastada en el trimestre.	1,020	47,820	»		208	30,408	52	2,152	98	358	450	4,954	»	8,150	»	1,800	250	450	»	4,500
Existencias para el trimestre siguiente.		6,980				951		702		448		4,190		3,164		812		190		722

Madrid 1º de Agosto de 1848.—Por el director de agricultura, industria y comercio, el subdirector, Isidro Diaz de Argüelles.

ANUNCIO OFICIAL

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

No habiéndose declarado remate en la subasta celebrada en los estrados de la intendencia militar de Navarra el 29 de Julio próximo pasado para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes en aquella capitania general, á contar desde 1.º de Octubre de este año hasta fin de Setiembre de 1849, ha dispuesto la intendencia general, en uso de las facultades que la confiere la Real orden de 26 de Diciembre de 1846, convocar una segunda y simultánea licitacion, que tendrá lugar el 22 de

corriente á las doce en punto de su mañana en los estrados de esta intendencia general y en los de la de Navarra.

En su virtud, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitir en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, debiendo ser suscritas y abonadas por personas que á juicio de ambos juzgados sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de las contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas

ventajosa y aceptable en la licitacion que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata, sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni las que se presenten despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

VARIETADES.

CONSTRUCCION DEL NUEVO TEATRO.

ARTICULO PRIMERO.

No ignoran nuestros lectores que el celoso corregidor de esta corte trata de llevar á cabo la mas grandiosa mejora para la poblacion, cual es la construccion de un coliseo digno de la capital de la monarquía.

Tan acostumbrados estamos á ver naufragar en Madrid los mas útiles y acertados proyectos, ó que las obras queden empezadas, como el ferro-carril de Aranjuez y el teatro de Oriente, ó que se eternicen en su construccion, tardando cinco años lo que pudiera hacerse, y en otras partes se hace, en uno, que aun no nos atrevemos á concebir la lisonjera esperanza de ver alzar el telon del teatro que se proyecta: sin embargo confiamos mucho en el conde de Vistahermosa y en las personas que ha llamado en su auxilio.

En otro lugar del periódico insertamos la lista de los señores que han sido invitados á este efecto, todos conocidos en España por su fortuna, luces y amor al país, así como la de la comision que ha de redactar el plan y bases para llevar á cabo este proyecto. Visto que empieza á agitarse con probabilidades de buen éxito, creemos oportunas algunas observaciones relativas al objeto.

Pocos teatros buenos hay en España; pero en Madrid no hay actualmente uno regular siquiera. El de Granada es de los pocos que arriba citamos: de muy buen gusto interior y exteriormente: se construyó por orden del general Sebastiani, en cuatro meses, y si hubiera en él buenas compañías cómicas, de que regularmente carece, nada dejaría que desear.

El nuevo de Valencia fue construido en los últimos años del reinado de Fernando VII por el arquitecto D. José Marzo, el cual le hizo en un tiempo dado (siete u ocho meses) y por una cantidad convenida. Una cláusula del contrato determinaba que había de estrenarse el día de Santa Cristina, en celebracion de los días de la madre de nuestra Reina, esposa entonces del Monarca; pero el arquitecto, inquietándose poco de esta condicion, llevaba la obra con tal lentitud, que á principios de mes (Santa Cristina es el día 24 de Julio) aun no estaba cubierta la platea. Requirió entonces la autoridad al arquitecto, quien, viéndose comprometido, aumentó extraordinariamente las cuadrillas de artesanos, en términos que la mitad trabajaban de día, y la otra mitad, mientras descansaban aquellas, de noche, á la luz de infinitos hachones.

Cumplióse el contrato, y el día convenido asistimos á la inauguracion del coliseo, la cual se hizo con aquella magnífica composicion poetica del duque de Frias, escrita *ad hoc*, que empezaba:

Hoy, al brillar del astro refulgente
Que en carro rodador alumbra al mundo,
A su Reina feliz España aclama
Ante las gradas de su trono agosto..... &c.

Los antepedechos de los palcos destilaban gotas de agua sobre los concurrentes á los sillones: tal fue la precipitacion de los últimos días; pero se dió el ejemplo, no frecuente en España, de cumplirse religiosamente un contrato. Los del ayuntamiento que le hicieron olvidaron una cosa de la mayor importancia, cual es la de fijar el número de altos que debiera tener el coliseo, y apoyado en la carencia de tal condicion, solo le puso Marzo tres pisos, no quedándole otro recurso á la municipalidad que deshacer la parte alta al año siguiente, y aumentar el cuarto, obra que, sea dicho en honor de Marzo, la hizo con el mayor conocimiento, levantando en peso toda la techumbre.

No es de mal gusto en lo interior el teatro de Zaragoza; mas lo oscuro y sucio que estaba cuando pasamos por dicha ciudad le deslucía extraordinariamente.

Es bueno el principal de Cádiz, y lo son, aunque pequeños, los de la Coruña, San Sebastian, Bilbao y Vitoria. Este último, modelado por el arquitecto D. Silvestre Perez, tiene muy bonita fachada, siendo acertada la distribucion interior.

Barcelona tenia ya el de Santa Cruz, cómodo, elegante y suficiente para otra capital de provincia donde no estuviere tan extendida la aficion á esta clase de espectáculos; pero en la capital de Cataluña no era bastante. Asociáronse los principales capitalistas, y por un método tan sencillo como ventajoso llevaron á cabo en menos de dos años la construccion del *Gran teatro del Liceo de Isabel II*, uno de los mayores de Europa.

Estimuló esto el celo de los andaluces, y tambien en Sevilla han edificado uno titulado de *San Fernando*, que despues de Barcelona, es el primero de España. De las dimensiones, distribucion y demas detalles del Liceo de Isabel II ya me ocupé detenidamente en un artículo publicado á su tiempo en el *Heraldo* y copiado por el *Universal*: allí excitaba el celo de los habitantes de Madrid á fin de que no fuese la corte la última á emprender tan importante mejora; que gracias á nuestro ilustrado corregidor y á las personas que han de ayudarle, podremos obtener en breve.

Esta nos parece pues buena ocasion para hacer algunas ligeras advertencias acerca de semejante clase de edificios. Entre los mayores y suntuosos que existen en Europa se cuentan la Scala de Milan, San Carlo di Napoli, el de Berlin, el de la Reina (en Londres), el de Alejandro en San Petersburgo, el gran teatro de Paris, el de Lisboa, el de Burdeos por su perfecta construccion, y el de Munich, mas bello por la fachada que por su grandiosidad interior.

Pasemos ahora á examinar si un coliseo es mejor por ser grande, y en qué casos debe serlo. Muchos creen que el mérito de un teatro estriba en su inmensidad, y á varios hemos oido en Barcelona decir por toda ponderacion: «Es mas grande que el de la Scala.» Ese es un error craso: un teatro debe ante todo ser adaptado al objeto á que se destina, y no pueden las dimensiones ser las mismas para la declamacion que para los grandes espectáculos de ópera y bailes. Los dos grandes teatros de Barcelona y Sevilla no tienen el defecto de ser grandes, sin embargo de que son sordos cuando se declama en ellos: la falta de direccion no debe achacarse á los edificios: puesto que en ambas pobla-

ciones hay otros teatros, dejen para ópera y baile los nuevos, y coloquen en los antiguos la comedia.

En Madrid tenemos un hermoso coliseo á medio concluir, el de Oriente: por lo grandioso de su escenario y lo ancho á la par que corto de su platea, con el que mas semejanza le hallamos entre cuantos teatros hemos visto es con el Histórico de Dumas en Paris. La acústica está en el tan bien entendida, que la voz llegará cómodamente á todas las localidades. Su espacio tablado podrá reducirse en las comedias de sencillo aparato, y ensancharse extraordinariamente en aquellos dramas en que la complicacion del decorado lo exija. Tal edificio podria quedar destinado para primer teatro español, y el que se construya bajo el título de Gran teatro de la Reina para baile y ópera, debiendo esta ser española ó italiana alternativamente.

En su construccion no debiera imitarse servilmente ninguno de los extranjeros, ni dejar de tomar lo bueno donde quiera que se halle.

El método de escenario saliente del de la Reina en Londres es beneficioso á la voz; la particular disposicion de las cañerías que penetran por todos los altos en el de Burdeos para la conduccion de aguas, es lo mas seguro para en caso de un incendio verterlas por todas partes y extinguirle en pocos minutos. El reparto y distribucion, tanto en la platea como en el palco escénico, foso, contrafoso y telar, no puede aventajarse á la academia Real de música de Paris.

Déjesele en buen hora al genio creador del arquitecto la gloria de invencion en la fachada y departamentos del edificio; mas no nos exponamos á malograr tan grandiosa obra por querer en esta ocasion ser demasiado originales.

La academia Real de música (Gran teatro) es de las mas ricamente adornadas que hemos visto, la mas sonora y una de las mejores distribuidas: su aspecto grandioso, y en cuanto á buen gusto, excede con mucho al de la Reina en Londres y al de la Scala de Milan, aunque la platea sea un poco mas chica: sin embargo es bastante grande para Paris, y excusado será añadir que para Madrid fuera mas que suficiente.

Contiene 479 palcos distribuidos como sigue: 48 en piso bajo; 40 en principal; 43 en segundo y 43 en tercero; 24 en cuarto y 11 en quinto. Butacas (todas de terciopelo) hay 414. Lunetas de anfiteatro 136. Sillones de galería 28. En las 45 banquetas de *parterre*, lo que en España llamamos lunetas de patio, se colocan 438 personas. El asiento mas caro cuesta dos duros, y el mas barato 10 rs. La entrada completa produce 40,000 francos. En Madrid pudieran ponerse á duro las butacas y á peseta los asientos de las localidades destinadas al pueblo, ascendiendo á una talega la totalidad de la entrada. Mas pudiera producir allá y acá si fuera menor la comodidad de los asientos; pero es circunstancia indispensable en los espectáculos la anchura: la incomodidad y estrechez es capaz de acabar con la aficion mas decidida al teatro.

En nuestro segundo artículo examinaremos si es fácil la realizacion de tan dorado ensueño.—J. del Peral.

NOTICIAS VARIAS.

El Sr. obispo de Oviedo, de paso para aquella diócesis, se halla en esta ciudad (Leon) con su Sr. hermano el ex-Ministro de Gracia y Justicia Caneja. Con motivo de ser hijo de la provincia, y haber estado mas de 30 años de cura en un pueblo una hora de esta, el Sr. Caneja es adorado y reverenciado como justamente merecen sus virtudes y talento.

Antes de ayer á las tres en punto de la tarde ha tenido lugar en el gobierno político, y en el despacho de S. E. el señor conde de Vistahermosa, la junta anunciada para acordar los medios de llevar á cabo la construccion del *Gran teatro de la Reina*, si fuera posible, en el solar de la Magdalena.

No en vano el Sr. corregidor ha hecho un llamamiento al celo y patriotismo de las principales clases de nuestra sociedad, pues allí se veian todas reunidas. Asistieron varios individuos de la corporacion municipal, capitalistas y algunos representantes de la prensa progresista y moderada.

Dió principio la junta con un breve discurso de S. E., indicando el objeto de la reunion, y añadiendo que está autorizado para ofrecer en nombre del Gobierno de S. M. toda proteccion y apoyo á esta idea.

Tomaron la palabra en seguida, entre otros, los señores marques de Fuentes de Duero, Perez Seoane, Peral, Corcuera y Santana. Conformes todos en lo bueno del pensamiento, juzgaron que para llevarle á debido efecto, y con mayor prontitud de la que entre nosotros se acostumbra, debiera elegirse una junta compuesta de siete personas de conocimientos, actividad é inteligencia. Hizose así, resultando nombrados casi por unanimidad los Sres. siguientes:

Presidente.

Excmo. Sr. conde de Vistahermosa.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Manuel Cantero.
D. José Ceriola.
D. Juan del Peral.
D. Juan Manuel Fuentes.
D. Manuel María Santana.

Secretario.

D. Ramon Mesonero Romanos.

Esta junta va á empezar con tal actividad sus trabajos, que mañana lunes tendrá la primera reunion. No désmayese su celo ante la multitud de obstáculos que ha de presentarse, pues todos sabemos que la oposicion á las útiles empresas es entre nosotros el mal del país; y con perseverancia y buena voluntad no podrán menos de salir airosos, contando sobre todo con la cooperacion de personas tales como las que figuran en la lista siguiente, que son todas las que para este fin han sido invitadas. En ella, como en la de la junta, se ven confundidas las opiniones políticas: esto prueba que cuando se trata de mejoras positivas aun quedan en España personas bastante celosas para consultar solo el bien del país, y los sujetos que pueden mejor proporcionárselo.

Excmos. Sres. duque de Riánsares, duque de Sotomayor, duque de Osuna, duque de Abrantes, duque de Frias, duque de San Carlos, duque de la Conquista, duque de Tamames, duque de Medinaceli, duque de Sesa, conde de Santa Olalla, conde de Vegamar, conde de Altamira, conde

de Vilches, conde de Cervellon, conde de Fabraquer, conde de Campo Alange, marques de Miraflores, marques de Fuentes de Duero, marques de Remisa, marques de Casariera, marques del Duero, marques de Acapulco, marques de Gaviria, Sr. marques de Perales, Excmos. Sres. D. Manuel Perez Seoane, D. Antonio Guillermo Moreno, D. Antonio Benavides, D. Juan Alvarez y Mendizabal, D. Enrique O'Shea y compañía, D. Jaime Ceriola, D. Nazario Carriquiri, D. José Segundo Ruiz, D. Alejandro Oliván, D. Antonio de Heredia, D. Joaquín María Ferrer, Don Manuel Bertran de Lis, Señores Don José Ceriola, Don Mateo Murga, D. Francisco de las Bárcenas, D. Andres Caballero del Mazo, D. Mariano Barrio, D. Francisco de las Rivas, D. Manuel Perez Hernandez, D. Carlos Gutierrez de la Torre, D. Antonio Jordá de Santandreu, D. Andres Arango, D. Luis María Pastor, D. José Safont, D. José Fontagut Gargollo, D. Juan José Fuentes, D. Bartolomé Santa Marca, D. Manuel Muguiro, D. Ramon Guardamino, D. Ignacio Perez Molló, D. Ramon Bayo, D. Basilio Chavarri, D. Vicente Juan Perez, Don Gabriel Aristizabal, D. Juan Alberto Casares, D. Manuel Calderon, D. Buenaventura Aribau, D. Juan del Peral, Don Ramon de Mesonero Romanos, D. Gregorio Lopez Mollinedo, D. Manuel Cantero, D. Andres Caballero y Rozas, D. Jaime Gishert, D. José Manuel Collado, D. Baltasar Gonzalez, Don Matias Angulo, D. Francisco Javier Albert, D. Antolin Udaeta, D. Sebastian Torre, los Sres. directores de los periódicos, el *Clamor Público*, la *Prensa*, la *Esperanza*, el *Popular*, la *España* y el *Heraldo*, Sr. B. Eugenio Corcuera, primer teniente de alcalde; Excmo. Sr. marques de Bárboles, segundo idem; Sres. D. Juan María Fernandez Septien, tercero idem; D. Francisco Lopez Serrano, cuarto idem; D. Juan Blazquez Prieto, quinto idem; D. Francisco Sanchez Ocaña, sexto idem; D. José Fernandez de Quesada, séptimo idem; D. Gabriel Seco de Cáceres, octavo idem; D. Agustin Cándido Morato, noveno idem; Excmo. Sr. D. Diego del Rio, décimo idem.

—Escriben de Jijon á un periódico de la capital:

Tengo un suceso muy satisfactorio que participar á ustedes. Ayer á las seis de la tarde se verificó en el tunel del Conhixu del camino de hierro de Lanereo el encuentro de las galerías de entrada y salida, y ha sido tan completamente satisfactorio, que tanto en la rasante como en la direccion no se ha encontrado la mas pequeña variacion. Tenemos pues atravesado el monte del Conhixu, cuya elevacion sobre la línea del camino es de 460 pies en una longitud de á 600. El revestimiento se halla tan adelantado, que dentro de muy pocos días la galería superior estará ya concluida. Así esta interesante obra, como lo demas del camino, hace grande honor al dignísimo ingeniero en jefe D. José Elduayen, no solo por la grande pericia y conocimientos que ha desplegado, sino por la grandísima economia con que se conduce en la ejecucion de las obras. Bien merece la proteccion del Gobierno la realizacion de esta línea del camino de hierro destinada á facilitar la abundancia y bajo precio del carbon de piedra, tan reclamado para los usos domésticos y la industria. Para complemento de la satisfaccion que nos cabe al observar la marcha de esta empresa, tenemos que considerar que es un negocio exclusivamente español, españoles sus accionistas, español su ingeniero director, y españoles los operarios. El tunel ha sido obra exclusiva de trabajadores asturianos. Esto nos satisface completamente.

—La academia de medicina y cirugía de Sevilla, á propuesta del joven profesor y conocido escritor que há tiempo reside en esta corte, D. José Gutierrez de la Vega, ha costeado una magnífica pluma de oro para obsequiar al distinguido y laborioso médico español el doctor D. Anastasio Chinchilla en prueba de gratitud y aprecio por las importantes obras que ha dado á luz en estos últimos años sobre la Historia de la medicina, las cuales le han grangeado una brillante reputacion, y mas de un premio de parte de nuestro ilustrado Gobierno. Digno ejemplo el de la sabia academia sevillana, que no dudamos será imitado por otras muchas corporaciones, como ya lo ha sido por algunas de las mas celosas del brillo y buen nombre de la medicina patria!

—Escriben de Leon que el día 29 del pasado, á las ocho y media de la mañana, ha hecho una solemne entrada en aquella capital el Ilmo. Sr. D. Joaquín Barbayera, obispo de la misma. S. I. ha sido recibido por un numeroso pueblo entusiasmado, que se apresuró á saludarle, por el digno jefe político Sr. Inguanzo y varias comisiones de corporaciones, entre ellas una del cabildo eclesiástico y otra del municipal. Luego que estas le saludaron, hizo subir al coche, colocándole á su derecha, á la autoridad política y á un individuo de la comision eclesiástica y otra de la del Excmo. ayuntamiento.

Esta corporacion, tan luego como S. I. se hubo apeado, pasó con toda pompa á felicitar á su nuevo pastor, ofreciéndole de su nombre el jefe político las consideraciones de su aprecio y respeto, en lo cual parece ser estuvo muy feliz el Sr. Inguanzo, quedando de ello y del fino recibimiento que ha tenido sumamente complacido el Sr. Barbayera. Esta noche dicese que habrá iluminacion en la fachada del seminario contigua á palacio, y que se dará una serenata al digno prelado por la música que le salió á recibir.

TEATRO.

CIRCO DE PAUL. A las ocho y media de la noche.—Se presentará por primera vez la señorita Magdalena Rogalle con el magnífico y sabio elefante Kiouny, la cual le mandará ejecutar todos sus ejercicios como si tal fuese su amo y maestro que hasta la presente le ha guiado. Saldrá lo mismo el enano D. Francisco (madrileño) en compañía del elefante. Los aplaudidos ejercicios sobre un caballo en pelo por el Sr. Niemezeck.

Las actitudes académicas á caballo por el Sr. Fernando Tourniaire y el niño Neisz.

Seguirán otros varios ejercicios.

Asistirá la banda militar de música del regimiento de América.

Nota. Las funciones del elefante acabarán á la mayor brevedad.